ICANH	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-05-FO-01	
	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROPUESTA ECONÓMICA	VERSIÓN:	01	01
		FECHA:	27/03/2023	

OBJETO:	**Aunar esfuerzos científicos, investigativos, técnicos y administrativos, tendientes a Desarrollar una estrategia de divulgación para televisión pública que propenda por la construcción de memoria histórica, la generación de conocimiento público para la construcción de la paz, la visibilización de la diferenciación social y lucha contra la discriminación y la reparación al daño cultural desde la misionalidad del ICANH.**

PROCESO DE CONTRATACIÓN RE-CONV-ASO-004-2023

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

No.	CRITERIO	FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZA - NIT: 900.720.715-1
1	Teniendo en cuenta el criterio de Eficiencia: La ESAL ofrece, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costo-beneficio, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria, la ESAL deberá presentar: Fotocopia del RUT actualizado.	CUMPLE
2	Certificación de Inspección, vigilancia y Control de Entidades sin ánimo de lucro (cuando aplique, según la ciudad o el estado del trámite de la radicación ante la entidad competente).	CUMPLE Fecha certificado: 5 de junio 2023
3	Declaración de ingresos y patrimonio o declaración de renta, en cuyo caso deberá suministrar copia de los últimos tres años gravables previamente por el contratista o asociado (si aplica).	CUMPLE

<table>
<tr><td>4</td><td>Estados financieros comparativos bajo normas Internacionales de los dos últimos años Fiscales a la presentación de la oferta con sus notas explicativas.

Los cuales deberán observar los siguientes indicadores.
<table>
<tr><th>LIQUIDEZ</th><th>ENDEUDAMIENTO</th><th>RAZÓN DE COBERTURA</th><th>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</th><th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th></tr>
<tr><td>> = 1,5</td><td>< = 60%</td><td>> = 2</td><td>> = 0,0</td><td>> = 0,0</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE
SE ADJUNTA EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Certificación de estados financieros comparativos de los dos últimos años fiscales firmados por el representante legal, contador y revisor fiscal, de conformidad con los estatutos de la ESAL. Debe venir con los siguientes anexos:
- Copia de la cédula Revisor Fiscal, contador y representante legal.
- Tarjeta profesional del contador y revisor fiscal
- Certificado de antecedentes por Junta Central de Contadores vigente del contador y revisor fiscal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>6</td><td>En caso de que el proponente sea una persona conjunta, es decir, que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal, cada entidad que conforma la persona plural deberá presentar copia del RUT y los estados financieros sin olvidar las condiciones establecidas en el Numeral 1-2-3 del presente proceso contractual.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Constancia en original del aporte de la entidad sin ánimo de lucro firmado por el representante legal.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Aporte de la ESAL: La ESAL podrá realizar un aporte en dinero de por lo menos el 30% del Presupuesto Oficial del presente convenio, para lo cual se debe allegar una certificación emitida por el Banco con saldo a la fecha, igual o mayor al valor la contrapartida propuesta, en todo caso el valor del recurso presentado deberá desembolsarse en una cuenta de Destinación específica a nombre del convenio que se firme fruto del presente proceso contractual, esta certificación deberá tener una expedición no mayor a tres días previos a presentar la propuesta. La ESAL deberá diligenciar el Anexo 3 “Presentación de Proyecto”</td><td>CUMPLE
Se anexa certificación con saldo en cuenta corriente de $189.602.779</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Declaración de origen de fondos: La ESAL manifestará mediante certificación suscrita por el Representante en la que indique el origen de los fondos que acredita en su contrapartida.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

EVALUADOR FINANCIERO

FONSECA SASTOQUE ALEJANDRA

Firmado digitalmente por FONSECA SASTOQUE ALEJANDRA
Fecha: 2023.06.28 15:17:00 -05'00'

Alejandra Fonseca Sastoque
Líder área Contable

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO: Aunar esfuerzos científicos, investigativos, técnicos y administrativos, tendientes a Desarrollar una estrategia de divulgación para televisión pública que propenda por la construcción de memoria histórica, la generación de conocimiento público para la construcción de la paz, la visibilización de la diferenciación social y lucha contra la discriminación y la reparación al daño cultural desde la misionalidad del ICANH.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA: Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes - RUP y pliego de condiciones complementario definitivo.

1. FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZA
NIT: 900.720.715-1

INDICADOR	INDICES ESTÁNDAR S/N PLIEGO	INDICADOR	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Capacidad Financiera				
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,5	1,54	CUMPLE	AÑO EVALUADO 2021 ULTIMO RUP VIGENTE DE 05/04/2023
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 60%	56%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 2	0,00	CUMPLE*	
Capacidad Organizacional		**INDICADOR**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,00	1,22	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,00	0,53	CUMPLE	

FONSECA SASTOQUE ALEJANDRA

Firmado digitalmente por FONSECA SASTOQUE ALEJANDRA
Fecha: 2023.06.08 16:05:19 -05'00'

Alejandra Fonseca Sastoque
Lider área Contabilidad

Nota: Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Si los gastos de intereses son cero (0), el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa. Si este es el caso, no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.